



DICTAMEN DE EVALUACIÓN N° 22/2015

Organismo Contratante	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE		
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
TIPO:	LICITACION PUBLICA	N° 7	Ejercicio: 2015
CLASE:	DE ETAPA UNICA NACIONAL		
MODALIDAD:	ORDEN DE COMPRA ABIERTA		
Expediente N°:	S02:0037968/2015		
Objeto de la Contratación:			
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO OBLIGATORIO.			

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2015, se reúnen en el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, sito en Avenida Brasil N° 55 Piso 12º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los funcionarios designados como Comisión Evaluadora, a través del artículo 3º de la Disposición ANSV N° 271 del 19 de mayo de 2015, con el objeto de proceder a realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el procedimiento de referencia.

Formalidades y contenido de las ofertas

Monto de las ofertas:

Renglón N° 1:

Oferta N° 1. BASANI S.A. CUIT N° 30-68965448-3: por PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), IVA Incluido.

Renglón N° 2:

Oferta N° 1. BASANI S.A. CUIT N° 30-68965448-3: por PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.674.300,00), IVA Incluido.

Requisitos formales según Bases y Condiciones

Oferta N° 1. BASANI S.A.: De las constancias exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se desprende que la firma cumple con todos los requisitos exigidos.

Especificaciones técnicas

Oferta N° 1. BASANI S.A.: El oferente cotiza para los Renglones N° 1 y 2, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.



Recomendación Final

RENLÓN Nº 1:

Orden de mérito UNO: Se recomienda asignar orden de mérito uno para el RENLÓN Nº 1 a la oferta presentada por **BASANI S.A. CUIT Nº 30-68965448-3**, por PESOS CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta acorde al monto oportunamente preventivado.

RENLÓN Nº 2:

Orden de mérito UNO: Se recomienda asignar orden de mérito uno para el RENLÓN Nº 2 a la oferta presentada por **BASANI S.A. CUIT Nº 30-68965448-3**, por PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.674.300,00), IVA Incluido, por cumplir en un todo con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y resultar la oferta acorde al monto oportunamente preventivado.